El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 9 de Agosto de 1902. N.º 6.331

SECCIÓN POLITICA

NUBE AMENAZADORA

El Presidente de la República norteamericana, con todos los respetos que puede merecer al Vaticano al Jefe de un Estado que cuenta con unos cuantos millones de súbditos católicos, dió al Papa

plazo breve y perentorio

para que dispusiera la evacuación de las islas Filipinas por los frailes, so pena de expulsarlos á la fuerza, pasado aquél.

No ha servido ante la enérgica actitud del presidente yanki la resistencia pasiva que opone á todo la corte pontificia.

Las notas melifluas é indeterminadas de la cancillería romana no han bastado para contener las comunicaciones viriles y terminantes del Gobierno de Wáshington.

Saldrán indudablemente todos los frailes de Filipinas, bien sea obedeciendo las indicaciones del Papa, bien obligados por las autoridades yankis del Archipiélago.

En uno y otro caso, es necesario que las naciones católicas de Europa estén alerta, y sobre todo España, para ver á dónde va á caer la plaga.

A Francia no pueden ir esos frailes de ningún modo, después de la legislación recientemente dada á ese país por Waldeck-Rousseau sobre asociaciones religiosas. A Italia es difícil que vayan, porque se opondría el Gobierno, verdaderamente liberal que allí rige, y porque el Papa tampoco los quiere cerca de sí.

No quedan más países que Bélgica, Portugal y España. Al primero no pueden ir ya más frailes ni comunidades después de los que ya existen bajo el régimen clerical que allí impera. En el segundo tampoco caben, y además el rey Carlos, sin duda apoyado en la protección inglesa, se atreve como un hombre con el clericalismo. Ya lo demostró recientemente.

Resta, pues, España, regida por una monarquía clerical y un Gobierno entregado en cuerpo y alma al Vaticano, y aquí seguramente vendrá á descargar esa segunda nube frailuna de Filipinas, como vino la primera.

Con eso se le presentará á Moret una buena ocasión para ampliar de nuevo su estadística y aumentar el número de las congregaciones monacales que, viviendo antes completamente fuera de la legalidad, están hoy dentro de ella merced á los buenos oficios de este Gobierno que tiene la poca aprensión de llamarse liberal.

Resulta, según las probabilidades, que el contingente de frailes sacado á viva fuerza de esas islas que ellos perdieron para España y que perderían para la humanidad si los nuevos poseedores del Archipiélago no se apresuran á expulsarlos, caerá sobre España.

Aquí vendrán trayendo su espíritu de fanatismo é intolerancia exasperado por la ira causada por la expulsión de aquellos territorios en que han dominado moral y materialmente como señores absolutos.

Aquí vendrán con su costumbre inveterada de regir gentes esclavizadas por el fanatismo y la ignorancia; y donde quiera que sienten sus reales, producirán peores efectos que la langosta.

Vendrán á tratar á los habitantes de nuestros pueblos del mismo modo que trataron á los incultos indígenas de aquellas islas que explotaron durante tantos siglos, sin haber dejado detrás de su larga dominación otra cosa que odios para ellos y antipatía para la Metrópoli, que en mal hora los envió allí con una misión que los frailes no pudieron ni pueden cumplir, porque han sido y serán siempre refractarios á todo lo que en el orden moral represente civilización, cultura y progreso.

Público es el modo de vivir de los frailes en Filipinas. Allí gozaban de todos los derechos, hasta de los más infames, ya abolidos, de la Edad Media, incluso el de pernada y de vidas y haciendas. Su misión espiritual la ejercían explotando inicuamente á los curas indígenas, y su existencia temporal se deslizaba tranquila, regalada, abundante y sibarítica en sus conventos sólidos y confortables, resguardados de los rigores del clima, en tanto que los naturales, sus hijos en Cristo, padecían bajo su yugo toda suerte de horrores y miserias.

Esos hombres, acostumbrados á vivir así, á mandar y dominar de ese modo, constituyen una desgracia, una verdadera calamidad para cualquier país sobre el que caigan.

Esa es la nueva amenaza que ahora se cierne sobre España. Esa falange de frailes no puede ir á ninguna parte del mundo si no viene aquí. En estos momentos en que el edicto yankee de expulsión pesa sobre las comunidades monacales de Filipinas, conminándolas enérgica y terminantemente á la evacuación del territorio, los frailes vuelven los ojos á España, á esta pobre nación convertida en una especie de letrina del catolicismo, dondo se vierten los detritus clericales arrojados de todas partes.

Es indispensable oponerse á esa nueva invasión frailuna. Si el Gobierno, complaciente con el clericalismo y con las congregaciones monásticas y sometido vergonzosamente á la curia papal, consiente que vengan aquí los frailes expulsados de Filipinas, el país debe impedirlo por todos los medios.

De lo contrario, España, con el régimen político actual y plagada de frailes, jesuitas, monjas y curas, será la nación más atrasada, inmoral é inculta del continente europeo.

JOSÉ CINTORA.

DOS GRANDES ESTADISTAS

EN ACCIÓN

Es condición, sin duda, de nuestros primeros hombres de Estado, hallar en la nostalgia del mando y el poder, la sinceridad política que en el poder se pierde; recuperar cierta clarividencia para dirigir censuras al contrario, que sus potentes inteligencias no poseen cuando se trata de alabanzas propias, cercanas á la megalomanía.

Tan sospechosa resulta la verdad, emitida desde las filas de la oposición, como en las esferas del Gobierno; los razonamientos mejor sentados pierden su eficacia, ante la seguridad adquirida por dolorosa práctica, de que los mismos que á la consideración pública los exponen, son los primeros en contradecirlos por los hechos.

El Sr. Silvela, jefe del partido conservador, ha publicado un artículo en «El Diario de la Coruña», notable trabajo que nos sugiere las anteriores consideraciones. Sin entrar en detalles, más ó menos discutibles, dejando aparte el interés de bandería que pudiera suponerse, inspira las críticas del articulista, hay allí una orientación política positiva, que puede discutirse, pero en la que se advierte criterio gubernamental definido.

Desgraciadamente esto nada significa para el posible caso de que el señor Silvela ocupase el poder; presentes se hallan sus promesas de no lejana fecha, su programa de regeneración á todo trance, el llamamiento, en fin, que hiciera á las fuerzas vivas del país, al ocupar el Gobierno, después de los espantosos desastres de la guerra.

En poco tiempo, fué deshaciéndose de todos los compromisos contraídos, cuyo cumplimiento con mayor imperio le exigían, é ideas y hombres fueron abandonados á medida que estorbaban para el tranquilo goce en el poder del partido conservador histórico.

Pero, llegó la hora de que éste también se derrumbara; quedándole tan escasa consistencia, que les bastó á sus enemigos exhibir el fantasma de un clericalismo de embeleco para lograrlo. El Sr. Silvela explica la caída del partido conservador en la impopularidad de la obra regeneradora que emprendiera, en que este pueblo, tiene como íntimo ideal el vivir y vegetar; de ese modo quedan retóricamente ocultos, en el escrito de referencia, tantos errores, como puedan haber cometido los fusionistas y acaso más; de todos modos, estos últimos no tuvieron la ocasión propicia, las fuerzas vivas del país á su lado, como tuvo el Sr. Silvela, en la primera etapa de su mando.

Si para muestra basta un botón, ese de la pasividad supuesta de la mayoría de españoles, que en realidad están ansiosos de romper los antiguos moldes, que desean una administración para el país y por el país exclusivamente, califica al erudito trabajo del señor Silvela, como un exceso retórico más, sin consecuencias útiles de clase alguna.

Pero, como esta es la tierra de los viceversas, ó de las habilidades políticas, que es lo mismo, el artículo publicado en el «El Diario de la Coruña», ha producido un efecto político muy curioso y notable.

El señor Sagasta ha prestado inmediatamente sus declaraciones sobre el caso, en el tribunal de un periódico de gran circulación; no podía menos de suceder. Y el presidente del Consejo de ministros, después de censurar suscintamente, lo que en el artículo de Silvela halló censurable, en especial lo que á medidas de represión de la prensa se consigna, ha salido por todo lo alto, como vulgarmente se dice asegurando que *está cansado*. Que salvó á la Regencia en días muy tristes; en fin, que cree terminada su misión.

La polvareda que se ha armado en lo que, por llamarlo de algún modo se denominan círculos políticos. Inmediatamente han sido avisados telegráficamente los jefes de grupos en espectativa de colocación; los comentarios, los pronósticos, la designación de heredero en la jefatura y otra porción de ideaciones y vaguedades por el estilo, han surgido como por encanto. ¡Sagasta se retira á la vida privada! ¡Que acontecimiento!

Como la política del anciano jefe fusionista ha ofrecido siempre igual caracter, nosotros no hemos de creerlo hasta que lo veamos. Pudiera ser que ese anuncio oficioso, constituyera la maniobra más habil, que el conspícuo estadista imaginó en su ya larga carrera, para conservarse en el poder; ahora le rogarán muchos que no se vaya, que aguante un poco, se apresurarán otros á suplicarle que se acuerde de ellos en su testamento político; y los mismos conservadores se tentarán la ropa, considerando el galimatías que pudiera sobrevenir. Esto, sin contar el efecto que la noticia pudiera causar en elevadas regiones; ya no se hablará más del artículo del jefe conservador.

Todo eso pudiera ser políticamente hablando. En lo que al verdadero país se refiere, tanto monta.

Es igual que Silvela escriba artículos sensatos, que Sagasta amenace con retirarse ó que realmente se retire.

Nos tiene sin cuidado.—

(«Diario del Comercio»).

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

Sigue la prensa comentando la retirada del Sr. Sagasta.

Mientras unos aceptan la rectificación recogida por el *Heraldo*, otros sostienen como cierta la primera versión publicada en *El Imparcial*.

Para mí no admite duda la retirada, como demostrará la realidad en plazo breve.

Y para que se vayan enterando los que dan valor á una rectificación publicada trabajosamente á las 48 horas, ahí va la explicación que el Sr. Moret conoce ya:

Decidida á tiempo la retirada, comenzaron los trabajos para designar sucesor al Sr. Sagasta; pero había necesidad de tener presentes los problemas que quedarían pendientes de resolución, y en primer lugar el problema religioso.

Llevóse el caso á Palacio, y allí ...ando las razones humanitarias ...onaban la retirada del valetu... ex-progresista, se impuso la ...ión de que el sucesor había de resolver la cuestión religiosa bajo los mandatos de Roma y con arreglo al espíritu religioso que informa nuestras instituciones.

Procedióse entonces al exámen de las personas indicadas, y el nombre de Moret se hizo grato desde un principio por que en su lucha con el señor Canalejas se había colocado declaradamente á la cabeza de la reacción en el Gobierno.

El Sr. Sagasta, conforme á esas indicaciones, empezó á sondear los ánimos de los conspícuos del partido. Todo fueron entonces, repulsas de los que rechazaban la jefatura del Sr. Moret: haciendo, por de contado, imposible la retirada del inválido.

Pero como las circunstancias apremiaban, volvióse á la carga con una fórmula conciliatoria. Ya no se trataba de una herencia con dominio absoluto, sino de un legado en usufructo temporal. El Sr. Moret sería presidente interino, subordinado al Sr. Sagasta, quién ejercería de poder moderador del Gabinete que pudiera formarse en tales condiciones.

Reanudáronse así las consultas. El Sr. Montero Ríos aceptó la combinación, aprobada también por el general Weyler, mediante la condición de que se le dejara independiente en el ministerio de la Guerra. Y así por el estilo, contestaron los demás prohombres, á excepción del marqués de la Vega de Armijo, quién rechaza la jefatura del Sr. Moret, por limitada y transitoria que se le ofrezca.

Para dar gusto al marqués quién no transije si no con Canalejas en el Gobierno, empezaron otra vez los coqueteos del Sr. Sagasta con el ministro saliente de Agricultura.

Y no contento D Práxedes con la adhesión de los suyos, cabildeó con los de enfrente y obtuvo la benevolencia del Sr. Silvela con estas condiciones.

El Sr. Moret debía resolver el problema religioso y el problema financiero, enjugando el déficit para dejar expedito el ingreso á los conrervadores.

Compréndese que el Sr. Silvela se rindiese á tales promesas, porque no le conviene asumir el poder sin tener resueltas esas dos graves cuestiones, y no puede ser poder además ahora porque se le impone la colaboración del Sr. Maura en altas esferas y el instrumento de los jesuitas es rechazado por el Sr. Dato y todo el elemento jóven de la Unión Conservadora. Ante la amenaza de un cisma y la seguridad del motín en las calles, el señor Silvela juzga que no le conviene meterse en tan peligrosa aventura.

Por esto apoya decididamente la combinación Moret, encargada de cumplir las condiciones que por igual aceptan los que han de formar y patrocinar el arreglo.

Así las cosas, y sin otra resistencia que la del marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Sagasta lanzó la piedra sobre el castellano de Mos desde las columnas de *El Imparcial*. Y por esto la rectificación no vino al día siguiente, como era lógico si tan sólo de una mala interpretación se tratara.

El marqués de la Vega de Armijo puso el grito en el cielo, no porque se retirase el Sr. Sagasta, sino por el advenimiento de Moret; y entonces, para calmar al ilustre prócer, vino la rectificación, que no tiene valor alguno. El marqués irá calmándose poco á poco, ó se buscarán calmantes enérgicos para apaciguarlo con prontitud.

Sagasta, pues, se retira; y no será presidente del Consejo sino durante el tiempo que tarden en llegar los primeros fríos. Su hija D.ª Esperanza, su nieta y los médicos lo exijen; y el anciano no se negará á tales requirimientos.

Alicante y Marbella se disputan la vejez reposada del viejo revolucionario. D. Enrique Arroyo le tiene ya preparada hospitalaria residencia; y el marqués de Marianao se la prepara también en una hermosa población andaluza.

Esto es lo que no está concretado aún; el sitio en que irá el Sr. Sagasta á descansar y á meditar sobre los desastres que han caído sobre esta pobre España durante la regencia.

Se decidirá, quizás por Alicante; teniendo en cuenta que allá posee bienes su nieta, heredera del conde de San Juan.

Esta es la verdad, que me consta por testimonios valiosísimos, y que el tiempo demostrará dentro de corto plazo.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 8 de Agosto

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los Sres. Concejales Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, León, Orfila, Bosch, Hernández, Tudurí Monjo, Vinent Victory, Blanc, Ponsetí, Pons Mascaró y Vidal Palliser.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Miguel Olives Gomila, en la que solicita autorización para construir una casa en un solar de su propiedad situado en la calle de San Lorenzo de la aldea de San Clemente, conforme al plano que presenta.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de Francisco Pons en la que solicita autorización para efectuar varias obras en la fachada de la casa n.º 3 de la calle de Buenaire.

Accediendo á lo solicitado por don Juan Noguera Salleras, se acordó darle de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad así como á su familia, para que puedan ser alta en el de Figueras donde trata de fijar su residencia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Alejandro Sanz Albertí, y otros siete vecinos de la calle de San Fernando, en la que solicitan se encienda el farol colocado entre las casas números 13 y 15 el cual aunque destinado al alumbrado público, se halla apagado desde hace tiempo con notorio peligro para los transeuntes.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Bartolomé Sturla Seguí y D. Francisco Sturla Fernández en la que solicitan se ordene el traslado á otro punto del depósito de carbón mineral que la compañía de vapores «La Marítima» tiene establecido al lado de los almacenes de los recurrentes números 76, 77 y 78 del andén de Levante, por los perjuicios que se les irroga con el polvo que levanta el contínuo acarreo de dicho combustible.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Pablo Ruiz Vert, se acordó autorizarle para que practique las obras que desea en la fachada de las casas números 57, 59 y 61 de la calle de Gracia, sin que puedan ser de las consideradas como de consolidación.

Se acordó tomar en consideración y tenerlo presente para resolver lo que corresponda, una instancia de los mayordomos nombrados para la cabalgata que ha de tener lugar con ocasión de la festividad de la Virgen de Gracia, en la que después de dar gracias por el nombramiento hecho á su favor, interesan que aquella sea presidida por una Comisión de este Ayuntamiento precedida de maceros y escoltada por la guardia municipal.

En este acto salió del salón el señor Bosch.

Se dió cuenta del pliego de condiciones para la subasta de arriendo del uso de las sillas en los paseos públicos en los dias 6, 7 y 8 de Septiembre próximo. Los Sres. Mercadal y Blanc propusieron que este servicio se practicase por administración por creer que así ha de dar mayores rendimientos. El Sr. Orfila manifestó que la experiencia tiene demostrado que la subasta da mayores productos y no hay necesidad de fatigar á los niños asilados con el traslado de sillas.

Sometida la aprobación de dicho pliego de condiciones á votación nominal, dijeron

SI

Los Sres. Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Ponsetí, Orfila, Vidal Palliser, Pons Mascaró y Presidente.—Total 8.

NO

Los Sres. Mercadal, Tudurí, Leon, Hernandez, Vinent Victory y Blanc.—Total 6.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó que no procede pedir exención de la obligación de tener Contador de fondos municipales, á que se refiere la circular de la Dirección general de Administración de 27 de Junio último

Volvió á entrar el Sr. Bosch.

El Sr. Alcalde manifestó que á petición del Recaudador de arbitrios D. Juan Monjo y en virtud de lo que dispone el artículo 170 de la ley Municipal habia suspendido la ejecución de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en 4 de Julio último y 1.º del corriente, invalidando el contrato que tiene celebrado aquél con esta Corporación, hasta tanto resuelva el Sr. Gobernador de la provincia el recurso de alzada que ha formulado dicho Recaudador.

El Sr. Vinent Victory manifestó que se reservaba recurrir contra la suspensión decretada por el Sr. Alcalde.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Juan Pavía Pons solicitando rebaja en la cuota que se le fijó en el reparto hecho en 1898 para atender á las necesidades de la clase obrera, se acordó vuelva á aquella para que emita nuevo dictámen en vista de los antecedentes relativos al asunto.

En este acto se suspendió la sesión para que la Comisión de Hacienda formulase dictamen sobre los presupuestos adicional al ordinario corriente y ordinario para el año 1903.

Reanudada la sesión se dió cuenta de los proyectos de dichos presupuestos; y después de una detenida discusión en la que se acordaron diferentes variaciones en las consignaciones de aquellos, se acordó exponerlos al público por el plazo legal, y someterlos á la aprobación de la Junta municipal.

Se acordó ofrecer una gratificación de quinientas pesetas á la banda de música del Regimiento infantería de Baleares n.º 2 para que toque durante lo que resta de año en los paseos públicos en los jueves y días festivos, con la obligación de tocar también todos los números del programa de festejos de la Virgen de Gracia que deben tener lugar en los días 6, 7 y 8 de Septiembre próximo.

El Sr. Barceló votó contra este acuerdo y el Sr. Hernández votó para que las 500 pesetas de gratificación se carguen al presupuesto de Benificencia.

Se acordó proceder á la construcción de aceras en la calle de San Roque conforme á su actual rasante y al arreglo del arroyo, conservando la línea aprobada por el mismo.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Algo más se ha traslucido de lo que apuntamos en el número de ayer en la reunión que á puerta cerrada celebraron nuestros ediles. Parece ser que la sesión secreta fué para que la Comisión de Hacienda se pusiera de acuerdo en los proyectos de presupuestos del año próximo. De que en los primeros momentos hubo disconformidad no hay que ponerlo en duda, pues ya ayer dimos cuenta de la discusión que sostenían los concejales en el interior del salón, discusión que de vez en cuando se animaba algo más de lo regular y que el alcalde con la campanilla les recordaba circunspección y mesura en el debate.

Además de la supresión de los arbitrios sobre toldos y rótulos anunciadores, se acordó por mayoría imponer un gravamen de doce por ciento sobre el cupón de las obligaciones municipales.

La mayoría de la Comisión de Hacienda, según se nos ha dicho, era de parecer que debía suprimirse en el año próximo el impuesto que grava las canales y tejados de las casas que vierten las aguas á la vía pública, creando en cambio nuevos arbitrios. Estos se referían á todas las clases de aves, los conejos, quesos y embutidos que se exporten, señalando al efecto una tarifa para cada uno de los citados artículos.

No prevaleció la idea de la Comisión citada que la componían los elementos antiarbitristas, pues el Ayuntamiento prefirió continuase, por ahora, el arbitrio sobre los tejados y canales, á tener que suprimirlo para crear otros nuevos. Creemos bastante cuerdo este parecer. ¿A qué viene el eliminar un arbitrio si á continuación se le sustituye con otros? Cuando se crea que la Corporación municipal pueda ir adelante sin necesidad de exigir sacrificio alguno al vecindario, suprímanse todas ó en parte cuantas gabelas se le hayan impuesto, pero crearlas nuevamente no lo creemos acertado, y con mucho mayor motivo tratándose de elementos que dicen han subido las gradas del Consistorio para introducir economías en los gastos del Municipio y aliviar las cargas del contribuyente.

Procuren pues que estas ideas prevalezcan, suprímanse gastos supérfluos, si es que aparecen consignados en alguna partida del presupuesto, pero dejen de crear nuevos arbitrios, porque aparte de que con ello dejarían de acreditar sus abtitudes administrativas, tales procedimientos estarían en pugna con la misión que les ha llevado á ocupar los sillones de nuestra Municipalidad.

En viaje directo ha venido de Barcelona muy cerca de las once de la mañana de hoy el vapor correo «Isla de Menorca». El retraso de hora y media sufrido en la llegada obedece á que en la travesía encontró mares

gruesas del N. E. que le obligó á dar le la popa y hacer rumbo hacia el Sur por cuya costa ha seguido hasta nuestro puerto.

Entre el pasaje de que ha sido portador iban nuestro paisano y particular amigo el médico D. Federico Llansó y el ingeniero de la casa constructora del dique que viene para dirigir las obras que se están efectuando en este, para luego de terminadas proceder á las pruebas definitivas del mismo.

El juicio que debía verse esta mañana en el Juzgado municipal de esta ciudad sobre supuesta infracción de la ley de caza contra tres de estos vecinos, ha tenido que suspenderse con motivo de haberse inhibido de entender en el mismo el fiscal municipal suplente D. Lorenzo G. Pons, alegando ser íntimo amigo de uno de los tres citados cazadores.

En su vista el Sr. Juez ha señalado para el lunes próximo la vista del citado juicio.

En la tarde de ayer unos chiquillos se cebaron en ensuciar todo el banco del paseo de la Miranda en la parte que da vista al mar, impidiendo á las personas que concurren á aquel sitio para respirar el fresco el poder sentarse so pena de ponerse hechos unos *ecce homos*.

Creemos que así la policía por su desidia en vigilar por aquel sitio, como los padres de los niños que permiten á éstos tales travesuras, son los causantes inconscientes de que sucedan y por lo tanto á unos y á otros se debiera exigir el que no vuelvan á repetirse.

Los primeros lo evitarían si se tomasen la molestia de ejercer un poco más de vigilancia, y los segundos llevando á sus hijos junto á sí y no dejarlos ir solos y abandonados por las calles.

Leemos en «La Unión Republicana» del miércoles último:

«En la mañana de ayer dieron principio en la Audiencia las oposiciones para cubrir plaza de Notario de las vacantes en esta provincia.

Practicaron ejercicios los opositores señores Flaquer y Andreu.

El Tribunal estaba formado por los abogados señores Frates y Sbert, Notarios Palou y Coll y Socías, y el Magistrado de la Audiencia Sr. Verdú que actuaba de Presidente.

Para el 17 del corriente se anuncia en Barcelona la aparición de un nuevo semanario con el título de «Moldes Nuevos», que á pesar de su carácter de independiente tenderá al progreso de las ideas avanzadas y justas.

Con decir que estará dirigido por el discreto escritor D. Francisco de la Escalera, basta y sobra para hacerse cargo del interés con que es esperado el novel colega.

El vapor «Menorquín» sustituye mañana al de igual clase «Nuevo Mahonés» en sus viajes de Barcelona y demás puntos de la escala, por tener este último que llevar á cabo la segunda expedición á Argel.

En el casino «Unión Republicana» habrá baile mañana por la noche siguiendo la costumbre de los domingos anterires. Se danzarán los tan populares boleros en dos intermedios del baile.

* * *

También lo habrá en el local de la «era del deuma» donde se bailarán en dos intermedios otros tantos pases de boleros.

El vecino pueblo de Alayor celebrará mañana la festividad de su patrono con bailes públicos y carreras de caballerías que tendrá lugar estas últimas en el coso de aquel.

Además los casinos celebrarán á la vez bailes en sus salones cooperando á los festejos del Ayuntamiento.

Mañana domingo en el casino «El Consey» se servirán helados. También se servirán á domicilio.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 24 de Julio último publica la lista definitiva de Jurados del partido de Mahón que es como sigue:

Mahón

Cabezas de familia

D. Lorenzo Cardona Borrás, Hannóver 1.
Juan Pavía Pons, Id. 4
Gaspar Ibáñez Cardona, id. 40
Sebastián Vidal Petrus, Bastión 9
Eduardo Cabiró Mora, C. y Orfila 11.
Pedro Pax Anglada, Arravaleta
Francisco Umbert Pou, S. Jorge 14
Mateo Fuguet Sintes, id. 1
Miguel Carreras Pons, Gracia 7
Juan Arbona Corantí, id. 64
Antonio Taltavull Sans, Alonso III n.° 3
Marcelino Busutil Bisbals, Nueva n.° 31
Juan Lucena Vidal, id. 30
Juan Fiol Arguimbau, id. 22
Juan Seguí Florit, Hannover 10
Joaquín Gahona Orfila, id. 24
Guillermo Pons Tudurí, Prieto y Cáules 50
Pedro Robert Olives, id. 44
Rafael Sitjes Saura, Moreras 31
José Pons Cardona, id. 3.
Juan Mascaró Pons, Cos de Gracia 91
Jaime Rosselló Triay, id 129
José Sintes Pascuchi, id. 26
Antonio Pons Mascaró, Gracia 15
Manuel Montolán Pascual, id. 131
Antonio Tudurí Sturla, id. 20
Diego Monjo Rotger, Plaza Constitución 8 y 9
Francisco Grau Riera, Alonso III n.° 3
Rafael Febrer Vidal, Isabel II 5
Francisco Andreu Femenías, id. 58
Lorenzo Rotger Cloquells, Rosario 4
Francisco Pons Carreras, Nueva 37
Antonio Mercadal Escudero, Angel 8
Pedro Seguí Andreu, San Roque 19
Santiago Maspoch Meliá, Explanada 21
Miguel Llambías Olives, Cardona y Orfila 190
Pedro A. Moll Borrás, id. 13
Bartolomé Sintes Beneixet, Plaza Arravaleta 3
Francisco Picó Roig, id. 6
José Quevedo Rosselló, Portal de Mar 1
José Carreras Marsella, Iglesia 12
Jaime Palliser Villalonga, id. 24
Juan Moncada Vidal, Isabel II 8
Guillermo Orfila Vives, Moreras 42
Francisco Prats Ginart, Cos Gracia n.° 71
Gabriel Seguí Mascaró, Deyá 43
Juan Pons Seguí, id 13
Pedro Andreu Sitjes, Alonso III 4.
Francisco Ferrer Morlá, Hannover 7
José Orfila Sintes, id. 28
Martín Valls Rosselló, Nueva 8
Pedro Sintes Cardona, id. 24
Gregorio Femenías Aledo, Moreras n.° 11
Lorenzo Sintes Timoner, id. 46
Juan T. Vidal Palliser, id. 8
Feliciano González Acevedo, San Fernando 39
José Bosch Mascaró, Plaza Constitución 2
Francisco Villalonga antes Pons, id. 16
Juan D. Mir Saura, Puente Castillo 12
Camilo Mir Febrer, Isabel II 1
Juan de Vidal Olivar, id. 7
Jaime Huguet Sintes, Rector 6
Juan Pasiller Vidal, id 12
Miguel Coll Riudavets, Prieto y Cáules
Jaime Seguí Mir, id. 38
Miguel Manent Pons, id. 108
Francisco Valls Pons, San Gerónimo 53
Bernardino Sariego Ponsetí, Moreras 57
Miguel Sintes Pons, San Jorge 13.
Andrés Corantí Carreras, Cos de Gracia 81
Juan Riudavets Murillo, Deyá 20
Pascual J. Hernández Olives, Plaza Arravaleta 7
Manuel Buils Mercadal, Nueva 16
Pedro Papeloudi Olives, Angel 11
Juan Gomila Pons, Hannover 3
Juan Roig Hernández, id 20
Miguel Carreras Hernández, Rector 10
Pedro Sanz Herrero, Nueva 43
Jorge Hernández Reurer, Sta. Eulalia 21
Bartolomé Mir Pons, Alameda 5
José Pons Sintes, C. y Orfila 32
Francisco Pons Pons, id. 47
Miguel Mercadal Oleo, Mercadal 20
Jaime F. Colom Riudavets, Deyá 10
José Villalonga Anglada, Ramis 71
Jaime Gomila Orfila, Cos Gracia 7
Francisco Morro Coll, Ramis 152.
Miguel Parpal Pons, Bastión 39
Miguel Parpal Tudurí, Prieto y Caules 23.
Pedro A. Valls Roselló, id. 1
José Seguí Taltavull, Andreu 22
Antonio Cardona Pons, id. 29
Guillermo Camps Murillo, Gracia n.° 132.
Miguel Hernández Marcos, Hannover 27.
Sebastián Riudavets Pons, C.ª Ciudadela 153.

Capacidades

D. Mateo Seguí Fedelich, Bastión 23
Lucas Carreras Riera, Gracia 5
Francisco Pons Pons, Torrelló
José Escudero Manent, S. Roque 3
Damián Moysi Albertí, id 13
Emilio Costa Purísima, Gracia 81
Francisco Tutzó Gelabert, Prieto y Caules 64
Juan Barceló Olives, id. 141
Bernardino Pons Hernández, Castillo 116
Bartolomé Pons Mascaró, id. 33
Pedro Pons Pons, Alquería Cremada.
Vicente Pons Carreras, Binibeca Vey
Antonio Pons Pons, Curnia Nou
Guillermo Pons Alzina, Deyá 32
Rafael Gálvez Hernández, Moreras 4
Francisco Cardona Alimundo, calle Anuncivay 73
José Ponsetí Coll, Castillo 78
Francisco Hernández Sanz, Iglesia.
Jaime Fábregues Pax, Moreras 23
Pedro Seguí Mascaró, Malbuger Nou.
Julián F. Tutzó Eymar, Gracia 33
Antonio Cardona Cardona, Prieto y Caules 63.
José Tutzó Gelabert, Cos Gracia 63
Guillermo Fábregues Maspoch, Plaza Príncipe 9
Benito Orfila Vidal, San Luis, Alemany 3.

Ciudadela

Cabezas de familia

D. José Gornés Pons
Gaspar Benejam Capella
Pedro Pujol Serra
Mateo Campins Moll
José Moll Campins
Diego Capella Mercadal
Gabriel Fullana Cardona
José Bosch Mercadal
Guillermo Alba Caválier

Capacidades

D. José Cortés Moll
Juan Anglada Bonet
Matías Roselló Meliá
Cristóbal Pons Calafell
Victoriano Mesquida Gornés
Juan Gelabert Jover
Juan Campins Salord
José Canet Guitard
Miguel Caimari Mercadal
José Roca Puig
Juan Capó Vives
Manuel Biescas Florit
Martín Mercadal Mascaró
José Benejam Oliver

Alayor

Cabezas de familia

D. Pedro Villalonga Vinent
Juan Alzina Triay
José M. Pons Piris
Diego Tremol Mascaró
Domingo Pons Villalonga
Rafael Mascaró Guardia
Juan P. Salort Salort
Juan Juanico Piris
Bartolomé Jover Piris.
Juan Timoner Pons
Bartolomé Villalonga Pons
Juan Petrus Rosselló
Juan Cardona Gomila.
Antonio Gimenez Pons
Juan Alzina Caballer.

Capacidades

D. Lorenzo Riudavets Guardia
Pedro Villalonga Sintes
Eugenio Sevilla Alba.
Miguel Hernández Caules

Mercadal

Cabezas de familia

D. José Carretero Morera
Restituto Carretero Morera
Damián Camps Mercadal
Juan Carretero Juliá
Matías Thomás Sastre
Rafael Juliá Triay
Francisco Morera Pascual
José Villalonga Palomo
José Sintas Pons

Capacidades

D. Nicolás Villalonga Rosselló
Miguel Caules Bagur
Sebastián Gomila Alzina
Rafael Allés Barber
José Villalonga Coll
Juan Pascual Huguet
Juan Gornés Pons.
Gabriel Camps Mercadal.
Juan Florit Servera
Juan Sales Pelegrí
Francisco Camps Mercadal
Pedro Palliser Juliá
Bernardo J. Alzina Salom
Rafael Monjo Fortuñy
Gabriel Gelabert Taltavull

Ferrerías

Cabezas de familia

D. Pedro Pons Sintes
Lorenzo Coll Marqués
Marcos Moll García
Jaime Allés Salas
Agustín Florit Florit
Juan Allés Federich
Guillermo Coll Marqués

Capacidades

D. Miguel Gomila Salas
Juan Morlá Goñalons

Sección Telegráfica

Madrid 9, 1'15.

El Rey al visitar la catedral de León estuvo largo rato contemplando la momia de la reina Sancha, regresando después á Oviedo.

Madrid 9, 3'10.

El diario «La Epoca» dice que la rectificación hecha por el Sr. Sagasta de sus primitivas palabras sobre retirarse á la vida privada, obedeció á telegramas enérgicos que recibió de ciertas personalidades.

Madrid 9, 7'40.

El presidente del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo confirma que la retirada del Sr. Sagasta tendrá lugar el próximo otoño.

Hoy regresan á Madrid los ministros de Estado y Gracia y Justicia respectivamente señores Almodovar del Río y Montilla.

Madrid 9, 9'15.

En Sevilla un formidable incendio ha destruido la fábrica de tabacos temiéndose el hundimiento de los muros y bóvedas. Con tal motivo reina bastante alarma en las casas contiguas al edificio incendiado.

Madrid 9, 10'10.

Los moros levantiscos de Melilla han repetido sus disparos contra Alhucemas, lo cual mantiene en continua alarma á los habitantes de aquel peñon.

Madrid 9, 11'45.

De viaje para Europa ha fallecido en Bruxelles repentinamente el ínclito general boer Mr. Meyer.

Francisco Fábregues, imp.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, etcétera etc.

Hago saber: Que debiendo empezar el día 11 del actual á las cinco y media de la mañana ejercicios de fuego á mar libre en las baterías emplazadas en la parte de Levante de la Fortaleza de Isabel II si el estado del tiempo lo permite se hace público para general conocimiento en evitación de accidentes desgraciados que puedan sobrevenir á las embarcaciones y personas que naveguen bajo la zona de tiro de las baterías.

En el sitio de costumbre se izará una hora de anticipación á la señalada para el fuego la bandera nacional la que permanecerá aferrada mientras dure el ejercicio arriándose á su terminación.

Mahón 9 Agosto 1902.—Emilio Guitart.

LA MAQUINISTA NAVAL
SOCIEDAD ANÓNIMA
MAHÓN

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado convocar Junta General extraordinaria de señores accionistas con arreglo al art. 15 de sus Estatutos para tratar de los asuntos que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, (San Roque 18), á disposición de los señores accionistas.

La Junta tendrá lugar en dichas oficinas el día 16 de Agosto próximo á las cinco de la tarde.

En el caso de que en dicho día no se reuniesen suficiente número de acciones, se celebrará al día siguiente sea cual fuere el número de representadas.

Mahón 28 Julio 1902.-P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.º B°.—El Presidente accidental, Vicente Rodrigo.

29-2-5-7-9-12 y 14.

LA MENORQUINA
Compañía de Navegación en liquidación

El jueves, 14 de Agosto próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el domicilio de esta Sociedad, calle del Angel núm. 10, Mahón, quinientas veinte y una acciones de «La Marítima» Sociedad Mahonesa de vapores de este domicilio. La subasta se verificará en lotes de cinco acciones cada uno y no se admitirán posturas inferiores á quinientas pesetas por cada acción.—Mahón 28 Julio 1902. Por «La Menorquina» en liquidación, El Presidente, Jaime Huguet.

29-30-2-9-13

LA MARÍTIMA
Compañía Mahonesa de Vapores

Debiendo proveerse la plaza de Piloto en el vapor «Nuevo Mahonés» para verificar un viaje á Argel, se hace pública la vacante por si hay quién desee ocuparla y esté en condiciones para ello, en cuyo caso deberá presentarse en esta Dirección.

Mahón 7 Agosto 1902.—Por la Marítima Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

Sirvienta

Se necesita una. Informarán calle de Gracia 16.

Aviso al Público

Debiendo celebrar la villa de Alayor la fiesta de su Santo Patrón San Lorenzo el día 10 de los corrientes, en la sociedad «Fin de Siglo» de la misma, situada en la plaza del Príncipe n.° 4 se darán grandes bailes bajo la dirección de una renombrada música mahonesa; expendiéndose al propio tiempo, en el expresado local, exquisitos y variados manjares á precios sumamente económicos.

Aviso al público

En virtud de celebrar el pueblo de Alayor las fiestas de San Lorenzo, el dueño del establecimiento de la Plaza Nueva número 2, D. Jaime Orfila, abre al público como acostumbra todos los años, un gran restaurant en el que se encontrará toda clase de manjares, como también un gran surtido de licores y refrescos.

Estará al frente de la cocina el acreditado cocinero José Vidal, de Mahón.

No olvidarse: Plaza Nueva, número 2.

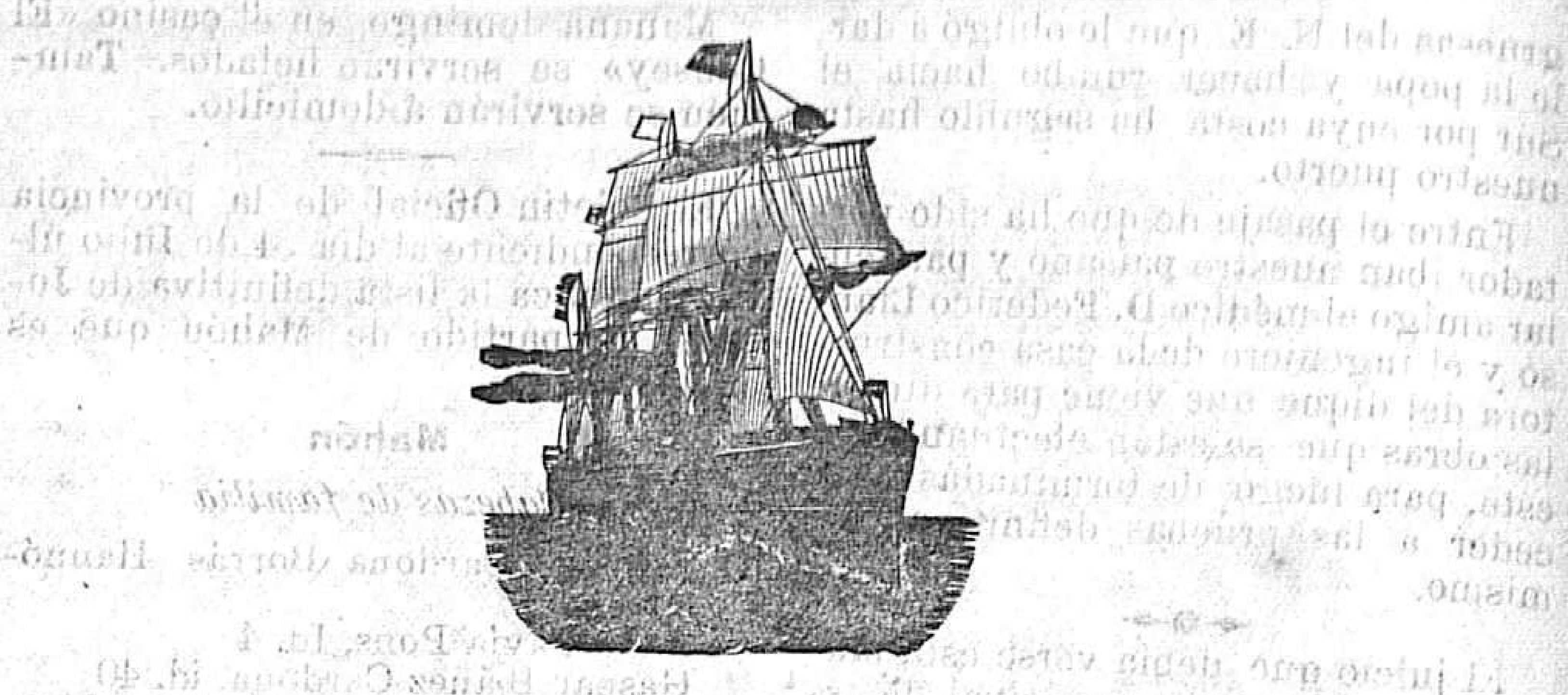

Ultimo viaje de recreo á Argel

Escursión directa recreativa

Grandes fiestas y mercados

Con el magnífico Vapor

Nuevo Mahonés

Salida de Mahón el 12 de Agosto á las diez de la mañana.
Salida de Argel el 16 del mismo á las seis de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE

1.ª Cámara ida	Ptas.	27'50
» » ida y vuelta	»	55'00
2.ª » ida	»	22'50
» » ida y vuelta	»	45'00
Sobre cubierta ida	»	15'00
» » ida y vuelta	»	30'00

El impuesto á cargo del pasajero.

Notas.—El pasajero que se despache en Argel para Mahón pagará el pasaje en francos.

Se admite carga, y el pasajero que haga cien pesetas de fletes tendrá el viaje gratis.

Despacho: Carretera Nueva, 147 y en la calle San Fernando, número 8. En Ciudadela, Alfonso III, 48.

Como el Vapor «Nuevo Mahones» ha de limpiar fondos en Argel, sino queda listo el 16 saldrá el 17 ó lo más tardar el 18.